



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO

TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL

CÓDIGO ICFES No. 330126580007600111200
CODIGO SNIES 3948

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CALI – COLOMBIA

2015

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO

PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA

Rector
Hugo Alberto González López

Vicerrectora Académica
Zoraida Palacio Martínez

Decana Facultad de Ciencias Empresariales
Ivonne Góngora Lemos

Director de Programa
Fabián Eduardo Gómez Quintero

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. PRESENTACIÓN -----	6
1.1 Contexto del Proyecto Educativo del Programa -----	6
2. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL -----	7
2.1 Misión institucional -----	7
2.2 Visión institucional -----	7
3. FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA -----	8
3.1 Antecedentes históricos del Programa -----	8
3.2 Misión del programa -----	8
3.3 Visión del programa -----	8
3.4 Objetivo General del programa -----	9
3.5 Objetivos Específicos del programa -----	9
4. CONTEXTO DEL PROGRAMA -----	10
4.1 Pertinencia social del programa en el contexto global, nacional y local -----	10
4.2 Oportunidades Potenciales y existentes de desempeño laboral de los egresados --	11
5. FINALIDADES EDUCATIVAS DEL PROGRAMA -----	13
5.1 Lineamientos pedagógicos, curriculares y didácticos -----	13
5.2 Especificidad de la formación que ofrece el programa -----	14
5.3 Aspectos curriculares -----	15
5.4 Fundamentación teórica, práctica y metodológica del programa -----	16
5.5 Organización de las actividades de formación por créditos académicos -----	17
5.6 Perfil profesional -----	17
5.7 Perfil ocupacional -----	18
5.8 Competencias propias de la disciplina o profesión -----	18
6. FORMACIÓN INVESTIGATIVA -----	20
6.1 Políticas de Investigación -----	20
6.2 Investigación en el Área Profesional del Programa Académico Tecnología en Gestión Empresarial -----	21
7. PROYECCIÓN SOCIAL -----	25
7.1 Proyección Social desde los Proyectos de Grado -----	26
7.2 Egresados del Programa Académico -----	27
8. PERSONAL ACADÉMICO DEL PROGRAMA -----	31
8.1 Información específica sobre los docentes del Programa de Tecnología de Gestión Empresarial. -----	31

8.2	Proceso de evaluación docente -----	32
8.7	Acciones derivadas del proceso evaluativo -----	33
8.8	Políticas y estrategias de la calidad académica y autoevaluación -----	33
8.9	Mecanismos para autoevaluación en la Institución -----	34
9.	ORGANIZACIÓN ACADÉMICO - ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA -----	35
9.1	Consejo de Facultad -----	35
9.2	Comité Curricular -----	36
9.3	Políticas de la calidad académica del Programa Académico Tecnología en Gestión Empresarial -----	36
9.4	Acciones básicas para el logro del desarrollo en el Programa Académico Tecnología en Gestión Empresarial -----	37
10.	POLÍTICAS CON EGRESADOS -----	38
10.1	Oficina de egresados -----	38
10.1.1	Misión de la Oficina de Egresados -----	39
10.1.2	Propósito del Programa de Egresados -----	39
10.1.3	Objetivos del Programa de Egresados -----	39
10.2	Marco Legal -----	40
10.3	Políticas, Estrategias y Ámbito de Acción para el Seguimiento a Egresados --	40
10.4	Egresados del Programa Académico Tecnología en Gestión Empresarial -----	41
11.	COHERENCIA DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA PEP -- CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL -----	43
11.1	Mecanismos para la discusión, actualización y difusión del Proyecto Educativo del Programa Tecnología en Gestión Empresarial -----	43

INDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro No. 1. Áreas de Formación por Créditos Académicos -----	17
Cuadro No. 2. Muestra de proyecto de grado que apuntan a la Proyección Social del Programa -----	26
Cuadro No. 3. Graduados por año que inicialmente ingresaron al programa Tecnología en Administración -----	28
Cuadro No. 4. Vinculación laboral de los Egresados en la UNIAJC -----	28
Cuadro No. 5. Egresados de la UNIAJC por año -----	42

1. PRESENTACIÓN

Este documento presenta los lineamientos básicos, políticas y estrategias definidas para la adecuada gestión del programa de Tecnología en Gestión Empresarial de la Institución Universitaria Antonio José Camacho - UNIAJC, partiendo del Proyecto Educativo Institucional (PEI), orientado a un modelo educativo incluyente, pertinente, con calidad y compromiso social, acorde con las directrices y objetivos estratégicos derivados del Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 20121 – 2019.

Este documento se actualiza dentro del marco del proceso de acreditación realizado en la institución a partir del primer semestre académico del año en curso (2015), y a partir del informe presentado al CNA, para solicitar la acreditación del programa en el segundo semestre del presente año (2015).

1.1 Contexto del Proyecto Educativo del Programa

El Proyecto Educativo del Programa (PEP) Tecnología en Gestión Empresarial, esta consignado en un documento que contiene los aspectos más importantes del programa, acordes a los lineamientos expresados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), los cuales articula a la organización del programa, con el objeto de conseguir su misión formativa.

Este documento presenta los aspectos más importantes del Proyecto Educativo del Programa y está abierto a los aportes u opiniones de quienes quieran participar en su construcción, se debe definir un “proyecto educativo coherente con el proyecto institucional, en el cual se señalan los objetivos, los lineamientos básicos del currículo, las metas de desarrollo, las políticas y estrategias de planeación y evaluación, y el sistema de aseguramiento de la calidad. Dicho proyecto es de dominio público”¹.

Contexto del Proyecto Educativo del Programa

PED: Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2.012 – 2.019

PEDF: Plan Estratégico de Desarrollo de la Facultad 2.012 – 2.019

PEI: Proyecto Educativo Institucional 2.015

¹ Consejo Nacional de Acreditación. *Lineamientos para la Acreditación*. Santa fe de Bogotá: CNA., Característica 2, 2013. Pág. 20.

2. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

2.1 Misión Institucional

La Institución Universitaria Antonio José Camacho es una entidad de carácter público, comprometida con la formación Integral de excelencia en diferentes niveles de la educación superior; contribuyendo de manera significativa al avance de la ciencia, la tecnología, la cultura, a la transformación socioeconómica y al desarrollo de la región y del país.

2.2 Visión Institucional

En el 2019 la Institución Universitaria Antonio José Camacho será reconocida en el contexto nacional por sus programas académicos de alta calidad y proyección internacional, amplia cobertura, investigación pertinente y liderazgo en la formación integral.

2.3. Principios

1. La institución promueve la formación integral del ser humano en todas sus dimensiones, a través de una educación pertinente con sólidos fundamentos científicos y tecnológicos.
2. La docencia, la investigación y la Proyección Social se desarrollarán con métodos y procedimientos que garanticen su calidad y eficiencia.
3. La institución practica en todas sus actuaciones los criterios de eficiencia, eficacia y transparencia en el manejo de los recursos y mantiene una disposición permanente para cumplir su misión aplicando métodos modernos de gestión.
4. La institución mantendrá un espíritu abierto a las relaciones con todos los actores sociales y económicos para generar acciones, que en el ámbito de su quehacer, construyan sinergias positivas para el desarrollo social.
5. La institución promueve la creación, desarrollo, adaptación y transformación del conocimiento en todos sus aspectos, a través de la investigación científica y tecnológica, como práctica permanente de su quehacer académico.
6. La institución manifiesta su compromiso con la democracia, la equidad, la justicia social, la paz y el desarrollo humano, los cuales serán pilares fundamentales en todos los órdenes de su quehacer institucional.

7. La educación impartida por la institución como servicio público debe trascender lo normativo y reflejarse en oportunidades reales de acceso y permanencia para todos aquellos que tienen limitaciones en su condición socio económica o académica
8. La institución promueve en sus actividades académicas, investigativas, administrativas, culturales y de extensión la interdisciplinariedad y el trabajo en equipo.
9. El quehacer universitario se desarrolla en un ambiente de pluralismo, diversidad de ideas, enfoques, concepciones y pensamiento, que permita cultivar un espíritu crítico, proactivo y creativo.

De acuerdo con las manifestaciones hechas en el Proyecto Educativo Institucional², el Programa de Tecnología en Gestión Empresarial de la UNIAJC, está formado por un conjunto de componentes y acciones que se concretan en un proceso de formación y desarrollo sistemático e integral de las competencias humanas, sociales, científicas, tecnológicas y técnicas de los estudiantes para mejorar el bienestar de los suyos, de sus instituciones y de su disciplina, así como, para contribuir con la mejora de la productividad y la competitividad de los sectores sociales, productivos y de servicios de la región y el país.

En vista de ello, el programa promueve las características, valores y funciones esenciales del quehacer universitario como son:

La Docencia: Entendida como el eje “de formación integral en donde el maestro a través de su práctica cultiva en el estudiante sus potenciales y competencias para el reconocimiento de los problemas, la búsqueda de soluciones alternativas y su aplicación, acto interdisciplinario en la transformación social”.

La investigación: como instrumento y medio integrador, innovador, formador y generador de conocimientos.

La proyección social: La integración de la Universidad con los sectores público y privado se ha convertido en sello de marca de la institución. Los convenios entre la Universidad y las empresas y el Estado están posibilitando la inserción de la comunidad universitaria a la realidad social y al mercado laboral contribuyendo con la formulación de modelos sociales, políticos y económicos de la región. Por lo cual, la prestación de servicios en empresas del sector público y privado pertenecientes a los diferentes sectores de la economía coloca a los estudiantes de Tecnología en Gestión Empresarial de la Institución Antonio José Camacho, de cara a la realidad social que deben transformar.

² Proyecto Educativo Institucional, Institución Universitaria Antonio José Camacho - UNIAJC, 2015.

Los valores: Enfatizar conceptual y pragmáticamente en la formación de valores tan necesarios para la sociedad y las empresas de Cali, el Valle y Colombia, como el respeto, la tolerancia, solidaridad y la equidad que ha impuesto no sólo la enseñanza de los mismos a través de las distintas asignaturas que conforman el plan de estudio sino muy especialmente una práctica permanente en la institución universitaria tanto a nivel administrativo como académico. La discusión de los más variados enfoques, el análisis normativo, los foros y debates vienen contribuyendo a la formación de los nuevos Tecnólogos en Gestión Empresarial.

La Descentralización: El programa de Tecnología en Gestión Empresarial a través de asesorías, consultorías, e investigaciones, hará presencia permanente en la confrontación de los problemas descritos y, a través de la aplicación de los factores misionales como elementos transformadores que le posibiliten a la UNIAJC, contribuir aún más con la modificación del entorno donde hoy desarrolla su actividad académico – administrativa.

3. FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA

3.1 Antecedentes Históricos del Programa

La Institución Universitaria Antonio José Camacho a través de la Facultad de Ciencias Empresariales, viene ofreciendo el programa de Tecnología en Administración desde su creación por Resolución No. 08 del 20 de Octubre de 1995 del Consejo Directivo. Con anterioridad, el Consejo Académico de la Institución a través de la Resolución No. 05 de Septiembre 27 de 1995 define el currículo mínimo del Programa Académico de Tecnología en Administración, con la cual se dio aprobación al programa.

El 28 de Junio de 2007 el Ministerio de Educación Nacional mediante resolución No. 3442 de junio 21 de 2007, incorporada en el Sistema de Información de la Educación Superior – SNIES, le otorga el Registro Calificado al Programa cambiando su denominación a Tecnología en Gestión Empresarial, al cual se le realizaron los ajustes curriculares correspondientes a través de la Resolución de Consejo Académico No.027 del 9 de noviembre de 2005. En esta misma resolución, el Ministerio establece que tratándose de un programa en funcionamiento, se mantiene el código No. 3301265800076001112000.

El programa Tecnología en Gestión Empresarial se ofrece en jornada diurna, tarde y nocturna, lo que le permite a la comunidad contar con horarios que se adaptan a sus necesidades.

A partir del periodo académico II-2008, la Institución Universitaria Antonio José Camacho ofrece el programa Universitario en Administración de Empresas como programa propio,

para que los estudiantes que finalizan la Tecnología en Gestión Empresarial continúen sus estudios universitarios, realizando para ello la respectiva homologación de asignaturas.

En el año 2.015 el programa asume la responsabilidad de presentarse de manera voluntaria al proceso de Acreditación en la cual realiza la Autoevaluación con fines de Acreditación con los parámetros contemplados por el CNA - MEN³

3.2 Misión del Programa

Brindar a la sociedad hombres y mujeres Tecnólogos en Gestión Empresarial con formación integral y espíritu crítico y reflexivo, que les permita actuar de acuerdo a valores como la justicia, ética y tolerancia y con una conciencia de su papel de actores del desarrollo nacional e internacional; promoviendo el crecimiento, madurez y consolidación de su entorno.

3.3 Visión del Programa

El programa académico de Tecnología en Gestión Empresarial tendrá un amplio reconocimiento como centro de desarrollo académico, investigativo y de proyección social, en la formación de tecnólogos de alto nivel comprometidos con la comunidad en la búsqueda de soluciones que apunten al mejoramiento sostenible de su calidad de vida.

3.4 Objetivo General del Programa

Formar profesionales integrales Tecnólogos en Gestión Empresarial, con competencias necesarias para el desarrollo de actividades relacionadas con la administración de organizaciones y, la creación y desarrollo exitoso de su propia empresa, con la visión completa e integral del proceso de Planeación, Organización, Dirección y Control. Orientándose además a ser profesionales con concepción interdisciplinaria y transdisciplinaria.

3.5 Objetivos Específicos del Programa

- Brindar al estudiante los conocimientos y herramientas que le permitan desempeñarse con óptimos resultados laborales tanto en su propia empresa como si es empleado.
- Potenciar en el estudiante la creatividad, autonomía, el espíritu crítico y reflexivo, el trabajo en equipo mediante el auto-estudio, el auto aprendizaje, el aprendizaje

³ Lineamientos para acreditación de programas de pregrado, CNA, Bogotá, Colombia, Enero de 2013

grupal cooperativo en para desarrollo de las actividades empresariales asistenciales que requiere las empresas y organizaciones de la región.

- Fomentar en el estudiante el desarrollo de habilidades administrativas para la gestión de las empresas y organizaciones y la integración de la tecnología en el desarrollo de las mismas.
- Impulsar la actividad empresarial en los estudiantes y egresados de tal manera que contribuyan al desarrollo económico y social de la ciudad y la región.

4. CONTEXTO DEL PROGRAMA

4.1 Pertinencia Social del Programa en el Contexto Global, Nacional y Local

La Institución Universitaria Antonio José Camacho como Institución de Educación Superior, utiliza para la formación de sus estudiantes metodologías activas que buscan potenciar el análisis individual, el desarrollo de la capacidad crítica, la discusión y la transmisión de experiencias, conocimientos y conceptos con el fin de ofrecer herramientas para que sus egresados sean profesionales de calidad y apliquen los conocimientos adquiridos en el desarrollo de las organizaciones y así puedan ubicarse en los primeros renglones de la economía local, regional, nacional o internacional.

El Tecnólogo en Gestión Empresarial contará con conocimientos teóricos y prácticos que le permitirán intervenir y apoyar el proceso administrativo de cualquier tipo de organización con el objetivo de maximizar beneficios mediante el buen gobierno de las personas y el uso racional de los recursos financieros, materiales y tecnológicos. Igualmente la Institución cuenta con la Oficina de Fomento Empresarial, encargada de impartir formación en emprendimiento empresarial, brindándole al Tecnólogo en Gestión Empresarial una visión de empresario que le facilitará identificar oportunidades de desarrollo y de apertura de nuevos negocios, y al mismo tiempo dar respuesta a la creciente necesidad de generación de ingresos y bienestar social a la comunidad regional.

El perfil profesional del egresado del programa académico Tecnología en Gestión Empresarial de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, apunta en primera instancia a entregar a la sociedad hombres y mujeres con formación integral, éticos, solidarios, cooperadores, líderes y emprendedores, es decir, profesionales de excelencia con alto nivel en el manejo administrativo y organizacional capaces de asumir los retos propios de un mundo globalizado y cambiante.

Por otra parte la tendencia sostenida de la economía mundial hacia la globalización enfrenta a los diferentes profesionales a situaciones de mayor complejidad y competitividad, realidad que obliga a desarrollar estrategias de tipo organizacional basadas en la innovación tecnológica y administrativa, estas acciones le permitirán ubicar las organizaciones en un mejor posicionamiento en escenarios de crecimiento, competitividad y desarrollo.

Teniendo en cuenta que las transformaciones y los cambios locales y regionales ya no dependen solo de las dinámicas propias y nacionales, sino también, y en gran medida, de las condiciones y las fuerzas que se derivan de la globalización, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la Institución Universitaria Antonio José Camacho ha venido desarrollando una serie de actividades que apuntan a consolidar verdaderas capacidades de gestión y planeación estratégica de los procesos de investigación y desarrollo tecnológico, como el proyecto de TIC's, apertura de nuevos laboratorios de sistemas, modernización de la biblioteca, proyectos de actualización tecnológica, movilidad docente a nivel nacional e internacional, propuesta de creación de nuevos programas que permitan al egresado

continuar su formación, desarrollo personal y profesional, plan de mejoramiento académico, entre otros, lo que fortalece la formación académica de los estudiantes garantizando en él unas competencias que le permitirán apoyar el progreso organizacional a nivel local, regional, nacional e internacional.

4.2 Oportunidades Potenciales y Existentes de Desempeño Laboral de los Egresados

La Institución Universitaria Antonio José Camacho en armonía con la política de competitividad y productividad del Gobierno Nacional y las necesidades del sector productivo ofrece a la comunidad programas a nivel tecnológico. En este sentido se exponen algunos apartes del documento La Educación Tecnológica en Colombia, que brinda información que justifica la oferta de esta modalidad educativa “La educación tecnológica es una modalidad educativa de creciente importancia en todos los países por su decisiva y particular contribución al desarrollo económico y social, en el actual momento en que el desarrollo de las fuerzas productivas depende cada vez más del conocimiento científico y tecnológico. En países poco industrializados, como Colombia, las posibilidades de progreso dependen fundamentalmente de la generación de su capacidad científica y tecnológica, como condición no sólo para la apropiación creativa del conocimiento más avanzado a nivel internacional y su adecuación a las características económicas, sociales y culturales sino también para la generación de nuevos conocimientos derivados de la capacidad endógena de investigación y desarrollo en el contexto único de esas características particulares. Los nuevos conocimientos generados por esta capacidad representan la principal ventaja comparativa posible respecto al corpus del conocimiento generado a nivel internacional y el principal aporte a ésta.

En Colombia, la educación tecnológica ha sido, desde 1980, la modalidad de educación superior de más rápido crecimiento. Hasta 1987 había aumentado sus programas y su matrícula a tasas promedio anuales de 15.33% y 28.28%, respectivamente, comparado con tasas de 2.79% y 4.3% en las mismas dimensiones de la modalidad universitaria (Icfes 1989). En 1989, la matrícula en la modalidad tecnológica representaba el 13.4% del total de la matrícula en la educación superior, duplicando el porcentaje de 1982 (6.8%). La rápida expansión ha estado apoyada en un conjunto de expectativas sobre su contribución al desarrollo económico, a la productividad laboral, a la mayor adecuación entre la educación superior y la estructura ocupacional, a la diversificación de la oferta curricular y a la democratización del acceso social a la educación superior”⁴.

Es importante resaltar que entre las carreras mejor remuneradas y más demandadas en el mercado laboral está la administración de empresas y afines, de acuerdo al informe del Observatorio de la Universidad en Colombia que dice textualmente “Quienes estudian Administración de Empresas, Medicina y Sistemas tienen más oportunidad de encontrar un empleo que quienes optan por Antropología, Arquitectura y Artes Plásticas. Con las tres

⁴ Gómez Campo, Víctor Manuel. La educación tecnológica en Colombia. Editorial Universidad Nacional- Facultad de Ciencias Humanas. Bogotá. 1995. 58

primeras también hay más posibilidad de una mejor remuneración económica que con las tres últimas. En este mismo sentido el director del Observatorio, Stefano Farné, señala que estos resultados se dan porque en carreras como Administración o Economía hay facilidad de encontrar empleo en cargos como director, analista, auditor, gerente, entre otras ocupaciones”⁵.

Los campos de conocimiento en los cuales se puede desempeñar el Tecnólogo en Gestión Empresarial están:

Gestión de Talento Humano, determina las necesidades de las empresas de desarrollar las capacidades y habilidades del capital humano en búsqueda de los objetivos organizacionales.

Gestión Financiera, los requerimientos para la toma de decisiones financieras como parte de los recursos indispensables con los cuales la empresa y organización y la racionalización de los mismos.

Gestión Administrativa, los procesos administrativos son la base fundamental con las cuales las empresas determinan la estructura administrativa adecuada para el logro de los objetivos a nivel empresarial y social bajo esquemas de Responsabilidad Social Empresarial.

Académico e investigativo, es primordial para el desarrollo de la profesión y la contribución a la sociedad, más aun que se está en proceso de Internacionalización de la profesión. Adicionalmente Como opción de desempeño y aplicabilidad del conocimiento adquirido está el de “Empresario”

⁵ <http://universidad.edu.co> El Observatorio de la Universidad Colombiana. Las carreras que mejor y peor remunera el mercado laboral. (consulta: 3 de septiembre de 2009).

5. FINALIDADES EDUCATIVAS DEL PROGRAMA

5.1 Lineamientos Pedagógicos, Curriculares y Didácticos

El proceso enseñanza-aprendizaje debe contribuir a la construcción multidimensional del ser, en sus aspectos cognitivos, sociales, políticos, religiosos, sentimentales, espirituales, éticos, etc. Por esto la formación educativa no se puede confundir con la mera instrucción o información que lleva a la acumulación de conocimientos, datos o experiencias aislados.

El proceso de enseñanza-aprendizaje apunta a la formación de individuos responsables, capaces y autónomos razón por la que involucran los siguientes elementos:

El estudiante es el actor principal,
Guía y orientación docente,
El conocimiento,
Autonomía en el aprendizaje,
Recursos para el proceso de aprendizaje,
El tiempo del estudiante

El programa Tecnología en Gestión Empresarial utiliza una serie de estrategias pedagógicas que facilitan el trabajo y el aprendizaje a partir de una apertura de espacios, en el tiempo (tanto los docentes como los estudiantes se mueven en estos "espacios" y "tiempos"), y en los medios de aprendizaje, en las cuales se busca recuperar la capacidad que toda persona tiene de aprender por su propia cuenta. Para lograrlo, recurre no sólo a medios sino a métodos, técnicas y estrategias que permiten activar en el estudiante la conciencia de su propia formación, de tal manera que pueda llegar a concentrar toda su energía personal en función de los logros de aprendizaje que pretende alcanzar.

Por otra parte se resalta que “actualmente se viene dando un nuevo paradigma en torno al currículo y es el currículo orientado a la formación de las competencias en las personas a partir de la formación humana integral. Las competencias son, de acuerdo con Tobón (2009) actuaciones integrales que tiene todo individuo para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto, con compromiso ético e idoneidad, integrando el saber ser (actitudes y valores), el saber conocer (conceptos y teorías) y el saber hacer (habilidades procedimentales).

En este orden de ideas se puede afirmar que el currículo actúa como intérprete de las expectativas y necesidades socio – culturales, económicas y políticas de la comunidad, de tal manera que las demandas sociales se reflejan e influyen en el currículo. En este sentido el currículo esta integrado por un conjunto de competencias básicas, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación que los estudiantes deben alcanzar en un determinado nivel educativo, a través del cual adquieren aptitudes y actitudes que le van a permitir enfrentar los retos y exigencias de un mundo globalizado.

5.2 Especificidad de la Formación que Ofrece el Programa

El programa Tecnología en Gestión Empresarial ofrece una formación integral donde se enlaza el conocimiento y el desarrollo personal, para que sus egresados lideren las organizaciones desde una perspectiva humana. En este sentido se pretende formar líderes que entiendan que las personas, más que un recurso, son su esencia, y que la organización debe orientarse hacia el humanismo empresarial.

El programa de Tecnología en Gestión Empresarial, en términos específicos pretende:

- Proporcionar al estudiante un conjunto de conocimientos sobre la fundamentación profesional en sus respectivos componentes, la formación básica y la socio-humanística.
- Estructurar la libertad ideológica e independiente para que puedan formular juicios y decisiones imparciales y científicamente sustentadas.
- Desarrollar en el estudiante competencias para que pueda establecer diagnóstico de situaciones problemáticas, determinar causas y planear soluciones.
- Desarrollar la capacidad de modelar y optimizar mediante la conceptualización y la utilización de metodologías y herramientas el estudio de la realidad organizacional.

Objetivo General:

Formar profesionales integrales con las exigencias de la actividad productiva y de las tendencias de desarrollo de la Región, del País y del Mundo, en la Gestión Empresarial Integral bajo el esquema de estándares internacionales.

Objetivos Específicos:

El programa Tecnología en Gestión Empresarial tiene como Objetivos Específicos:

- Brindar al estudiante los conocimientos y herramientas que le permitan desempeñarse con óptimos resultados laborales en su campo profesional.
- Fomentar en el estudiante las competencias para el desarrollo de las actividades empresariales y asistenciales que requieren actualmente las empresas y organizaciones de hoy.
- Promover en el estudiante el desarrollo de competencias para el manejo y apropiación de las Tic para la gestión de las empresas y organizaciones actuales.
- Fomentar en los estudiantes y egresados, el desarrollo de habilidades orientadas a la gestión de proyectos empresariales, que contribuyan al desarrollo económico y social del país.

5.3 Aspectos Curriculares

La estructura curricular del programa Tecnología en Gestión Empresarial presenta las siguientes características:

- Las asignaturas se encuentran relacionadas entre sí a través de los denominados pre-requisitos, cada vez menos, para ser coherente con la flexibilidad curricular.
- Las asignaturas se encuentran agrupadas por campos de formación y áreas de conocimiento. Las áreas y los saberes se organizan en relación con el tipo de conocimiento al que pertenecen, los objetivos y la relación de continuidad entre ellos, de la siguiente manera.

Tabla No. Asignaturas del Programa

Pensum - 1.2011		
Plan de Estudios - Gestión Empresarial		
SEM	Asignatura	Créditos Académicos
I	Matemáticas I	4
	Ciencia, Tecnología y Desarrollo	3
	Comunicación y Lenguaje	3
	Cátedra Institucional	1
	Laboratorio de Matemáticas I	1
	Seminario I	2
	Total Créditos Semestre I	14
II	Administración I	3
	Contabilidad I	3
	Humanidades	1
	Matemáticas II	3
	Laboratorio de Matemáticas II	1
	Seminario II	2
	Constitución Política	1
Total Créditos Semestre II	14	
III	Matemáticas Financiera	3
	Principios de Estadística	2
	Administración II	3
	Economía	2
	Iniciativa Empresarial	2
	Contabilidad Comercial	3
	Total Créditos Semestre III	15
IV	Administración III (Gestión de T. H)	3
	Legislación Comercial	2
	Práctica Empresarial I	2
	Desarrollo Empresarial	1

	Computación y Paquetes	1
	Costos Administrativos	2
	Estadística Aplicada	2
	Total Créditos Semestre IV	13
V	Administración IV (Gestión del T.H. II)	3
	Legislación Laboral	2
	Práctica Empresarial II	2
	Administración y Diagnostico Financiero	2
	Investigación de Operaciones	3
	Mercadeo	2
	Presupuestos	3
	Total Créditos Semestre V	17
VI	Desarrollo Organizacional	2
	Gestión de la Producción	2
	Ética y Responsabilidad Social	1
	Formulación y Eval. De Proyectos	2
	Finanzas	2
	Proyecto de Grado	3
	Total Créditos Semestre VI	12
VII	Gestión Ambiental	1
	Administración de la Calidad	3
	Administración Publica	2
	Banco de Electivas	3
	Proyecto de Grado	4
	Total Créditos Semestre VII	13
	Créditos Totales del Programa	98

5.4 Fundamentación Teórica, Práctica y Metodológica del Programa

El cuerpo teórico que enmarca el programa académico Tecnología en Gestión Empresarial apunta a formar profesionales que se van a medir por sus conocimientos, por lo que saben hacer, por la capacidad para afrontar con éxito el manejo del complejo mundo de la administración.

De acuerdo a lo anterior, el Tecnólogo en Gestión Empresarial contará con conocimientos teóricos y prácticos que le permitirán intervenir y apoyar el proceso administrativo de cualquier tipo de organización, con el objetivo de maximizar beneficios mediante el uso racional de los recursos financieros, materiales, tecnológicos dinamizados por los individuos que integran la organización. Igualmente la Institución cuenta con la Oficina de

Fomento Empresarial, que se encarga de impartir formación en emprendimiento empresarial, brindándole al Tecnólogo en Gestión Empresarial una visión de empresario que le facilitará identificar oportunidades de desarrollo y de apertura de nuevos negocios, y al mismo tiempo dar respuesta a la creciente necesidad de generación de ingresos y bienestar social a la comunidad regional.

La Institución Universitaria Antonio José Camacho como Institución de Educación Superior, utiliza para la formación de sus estudiantes metodologías activas apoyadas en el modelo pedagógico antes descrito, que buscan potenciar el análisis individual, el desarrollo de la capacidad de crítica, la discusión y la transmisión de experiencias, conocimientos y conceptos; con el fin de ofrecer herramientas para que sus egresados sean profesionales de calidad y apliquen los conocimientos adquiridos en el desarrollo de las organizaciones y así puedan ubicarse en los primeros renglones de la economía local, regional, nacional e internacional.

5.5 Organización de las Actividades de Formación por Créditos Académicos

El total de créditos que un estudiante debe cursar y aprobar para optar al título de Tecnólogo en Gestión Empresarial es de noventa y cinco (98), de acuerdo con la siguiente estructura curricular:

Cuadro No. 1. Áreas de Formación por Créditos Académicos

Área de Formación	CREDITOS	COMPOSICIÓN
PROFESIONAL	57	59%
BASICA	18	18%
BASICA	19	19%
SOCIO- HUMANISTICA	4	4%
Total	98	100 %

Fuente: Autores

5.6 Perfil Profesional

El Programa de Tecnología en Gestión Empresarial busca formar profesionales integrales, con las competencias necesarias para responder a las necesidades de las organizaciones modernas, capaces de identificar las oportunidades y amenazas de un entorno cambiante, con capacidad creativa para coadyuvar a la solución de problemas empresariales dentro de un marco de desarrollo sostenible y responsabilidad con el desarrollo del Ser Humano, de la comunidad y de la Organización.

5.7 Perfil Ocupacional

Tecnólogo en Gestión Empresarial egresado de la Institución Universitaria Antonio José Camacho podrá desempeñarse como:

1. Asistente de Áreas, Departamentos o Divisiones.
2. Jefaturas de Áreas, Departamentos o Divisiones.
3. Administrador de Pequeñas Empresas.
4. Profesional Independiente - Empresario.

5.8 Competencias Propias de la Disciplina o Profesión

El profesional Tecnólogo en Gestión Empresarial debe desarrollar tres (3) habilidades o competencias importantes⁶:

- Competencia Técnica; debe tener conocimientos específicos y generales de las operaciones y actividades de las áreas funcionales.
- Competencia Humana; debe tener la capacidad de comprensión de aptitudes, actitudes y comportamientos de las personas, desarrollando buenas relaciones y estableciendo sistemas claros de comunicación que le permita alcanzar los objetivos organizacionales.
- Competencia Conceptual; debe tener la capacidad de comprender las complejidades y dificultades en su entorno de tal forma que le permita plantear alternativas de solución a los problemas organizacionales y la toma de decisiones adecuadas.

De tal forma que el éxito en el desempeño profesional del Tecnólogo en Gestión Empresarial dependerá del grado de asimilación de las condiciones del entorno y de sus propias capacidades para enfrentar las dificultades de la organización de hoy y los cambios que suscitan las grandes economías; en función de ello, su desempeño profesional se caracterizará principalmente por la Capacidad de apoyar la Toma de Decisiones, el Trabajo en Equipo, el Nivel de Iniciativa, el alto grado de Motivación, el Liderazgo, el Pensamiento sistémico y la Resolución eficaz de problemas de cualquier tipo de empresa, con espíritu emprendedor y altos valores éticos y morales.

⁶ CHIAVENATO Idalberto. Introducción a la Teoría General de la Administración. McGraw Hill. México 2003, pág. 4.

6. FORMACIÓN INVESTIGATIVA

La Institución Universitaria Antonio José Camacho define una estructura para el desarrollo de la investigación que comprende la definición de unas líneas de investigación, el establecimiento de grupos de investigación y desarrollo para cada línea, la conformación de grupos de profesores y estudiantes alrededor de proyectos y la conformación de grupos de interés alrededor de temáticas especializadas que agrupan estudiantes bajo la dirección de los profesores interesados en ellas. Se tiene establecida también una Oficina de Investigaciones.

6.1 Políticas de Investigación

Las políticas de investigación pretenden enfatizar en la función de la investigación, su importancia, institucionalmente reconocida, está contenida de forma explícita en la Misión y Visión que guían el quehacer universitario. La Institución Universitaria Antonio José Camacho desde sus inicios ha desarrollado actividades de investigación, como resultado de la aplicación de diferentes criterios presentes en directrices Institucionales tales como:

- Promover permanentemente la formación de investigadores.
- Fomentar dos tipos de investigación: la formativa como soporte curricular y la investigación aplicada.
- Incentivar la creación y consolidación de grupos y centros de investigación en las diferentes áreas del conocimiento, en especial aquellas que se desarrollan en sus programas académicos.
- Propiciar proyectos de investigación que beneficien a la región y al país, cuyas conclusiones y aplicaciones permitan dinamizar procesos, proponer opciones de cambio y de desarrollo sostenible.
- Promover vínculos con las instituciones de educación básica y media para que desde allí se estimule la formación para la ciencia y la tecnología sustentada en un pensamiento crítico de los estudiantes y una actitud investigativa.
- Incentivar el vínculo de la investigación con el sector productivo y con instituciones de carácter público y privado de la Región, del País y del exterior para el mejoramiento de la productividad y competitividad.
- Propiciar la participación de estudiantes en los proyectos de investigación institucional.
- Apoyar académica y financieramente investigaciones aprobadas por el Decanato de investigaciones a través de los Comités de Investigación.

- Difundir los resultados de sus actividades investigativas en revistas especializadas a nivel nacional o internacional, con preferencia en aquellas que tengan carácter de indexadas.

Dada la importancia de la investigación como función sustantiva, y con el ánimo expreso de fomentarla y hacerla más representativa dentro de la actividad de la institución, se expide el Estatuto de Investigaciones según acuerdo No. 13 de julio 01 de 2009. Cuyos objetivos son:

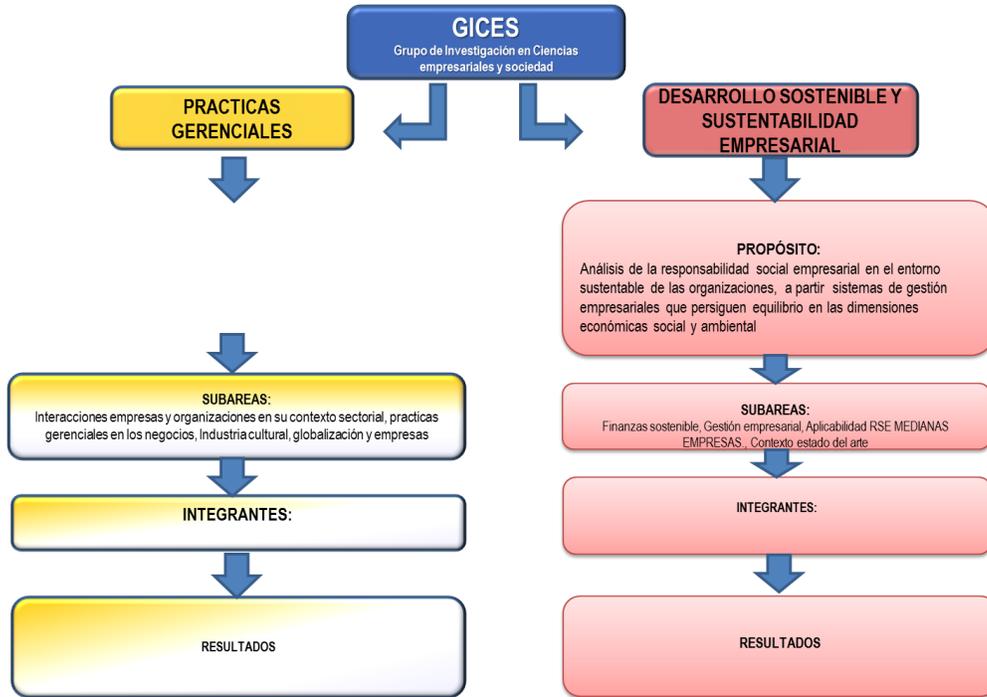
- General:
Generar y gestionar procesos que promuevan las actividades de investigación para cumplir la función sustantiva enmarcada en la misión institucional.
- Específicos:
 - Definir y aplicar criterios para la realización de la actividad investigativa.
 - Gestionar, organizar y asignar de forma eficiente recursos financieros, humanos y tecnológicos para la investigación.
 - Hacer seguimiento y evaluar las investigaciones realizadas.

Para apoyar y fortalecer el proceso de investigación en la Institución se crea la Oficina de Investigación cuyos objetivos específicos son:

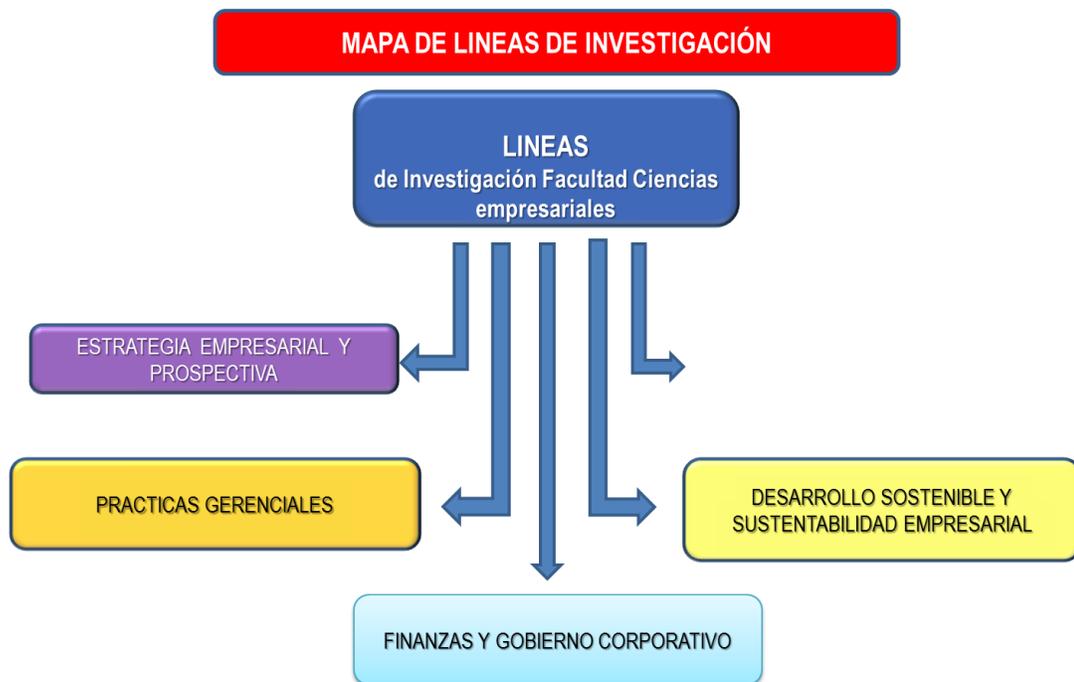
- Definir y aplicar criterios para la realización de la actividad investigativa.
- Proponer y formular las políticas de investigación a nivel institucional.
- Proponer la investigación entre profesores y estudiantes de los diferentes programas académicos.
- Proponer que la investigación sea un componente básico de los procesos de formación académica y profesional.
- Brindar asesoría y metodológica en el desarrollo y evaluación de proyectos de grado y de investigación realizados alrededor de las líneas de investigación de interés de cada una de las facultades.
- Impulsar la conformación de Grupos de Investigación siguiendo los lineamientos dados, de acuerdo a las políticas de Colciencias.
- Proporcionar y realizar actividades para el desarrollo y fomentos de la investigación, la producción de artículos, revistas y textos de estudio, así como la formación y apoyo a grupos y semilleros de investigación.
- Velar por el acuerdo adecuado de los recursos financieros destinados al fortalecimiento de la Institución.

6.2 Investigación en el Programa Académico Tecnología en Gestión Empresarial

La Facultad de Ciencias empresariales tiene definido dentro de sus políticas de investigación, una estructura que permite generar propuestas investigativas desde el grupo de investigación GICES que se describe a continuación:



El grupo GICES: Grupo de Investigación en Ciencias Empresariales y Sociedad, se orienta hacia la formulación de proyectos de investigación y desarrollo, enfocados a la academia, al desarrollo productivo y a la industria, en temas relacionados con las líneas de investigación que son transversales a los programas académicos adscritos a la Facultad de Ciencias empresariales, entre ellos el programa de Tecnología en Gestión empresarial.



Dentro de los objetivos propuestos por el grupo se encuentran:

- Proponer y llevar a cabo proyectos de investigación que permitan traducir los resultados en productos de investigación de alta calidad.
- Divulgar los resultados de las investigaciones realizadas mediante la publicación y participación en eventos nacionales e internacionales.
- Contribuir a la formación de investigadores por medio de la creación de semilleros de investigación.
- Generar espacios de discusión en donde se integre la academia y la empresa.
- Generar espacios de capacitación permanente y apoyo estratégico a las Mipymes.

6.2.4 Semilleros de Investigación

Con el fin de fomentar, nutrir y fortalecer la investigación en el programa de Tecnología en Gestión Empresarial, se han creado semilleros de investigación liderados por los docentes tiempo completo adscritos a la Facultad de Ciencias empresariales. A través de un programa de formación, mantenimiento y seguimiento, los semilleros deben permanecer activos como fuente de ideas y apoyo a los docentes investigadores.

6.2.4.1 Objetivos de los semilleros de investigación

- Promover la capacidad investigadora de los estudiantes desde los primeros semestres de formación académica.
- Propiciar la interacción entre profesores, investigadores y estudiantes con miras a la excelencia académica, el desarrollo social y el progreso científico de la comunidad.
- Fomentar una cultura de aprendizaje y participación a través de redes de investigación que faciliten la comunicación entre las instituciones de educación superior del suroccidente colombiano.
- Establecer un plan de formación en investigación para los integrantes del semillero.

6.2.4.2 Competencias para promover la capacidad investigadora

- Capacidad propositiva: Reconocimiento e intervención de las dinámicas investigativas.
- Comunicación oral: Capacidad para expresar ideas o hechos con claridad y de forma persuasiva en el ámbito de la investigación.
- Habilidades para el trabajo en equipo: Disposición para participar como miembro activo en equipos de trabajo, aportando eficazmente en equipos interdisciplinarios para el desarrollo de proyectos de investigación.
- Sensibilidad por la investigación: Capacidad para percibir el impacto y las implicación de las decisiones y actividades con respecto a los procesos investigativos.
- Capacidad crítica: Habilidad para la evaluación de datos, de procesos y propuestas de investigación.

7. PROYECCIÓN SOCIAL

Los estudiantes que tienen experiencias con las realidades del trabajo profesional y ocupacional, valoran aún más la necesidad de trabajar en equipo, viven la realidad de la empresa Colombiana, valoran la necesidad de elaborar productos de alta calidad, toman conciencia de cómo su tiempo y talento son valiosos para ayudar a resolver problemas sociales, se estimulan a la autoformación permanente, etc.

El programa académico de Tecnología en Gestión empresarial de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, considera de vital importancia en la formación de sus profesionales, la práctica social, entendida como un espacio en el cual además de promover los valores antes enunciados, se despiertan otros como la ética profesional, la honestidad e integridad, la motivación y confianza. Además facilita el desarrollo de habilidades y destrezas comunicativas, de trabajo en equipo y de convivencia. En este mismo sentido se desarrollan y ponen en práctica las competencias propias del Tecnólogo en Gestión Empresarial, a saber:

- Apoyo a los procesos de la Motivación del Personal: Capacidad de poder hacer que los demás mantengan un buen ritmo de trabajo, teniendo una conducta autodirigida hacia las metas importantes.
- Facilidad para el Trabajo en Equipo: Capacidad de desarrollar, consolidar y conducir un equipo de trabajo alentando a sus miembros a trabajar con autonomía y responsabilidad.
- Liderazgo: Habilidad necesaria para orientar actividades considerando la acción de los grupos humanos en una dirección determinada. Inspirando valores de acción y anticipando escenarios de desarrollo de la acción de ese grupo. Establecer objetivos, darles adecuado seguimiento y retroalimentación, integrando las opiniones de los otros.
- Comunicación Eficaz: Capacidad de escuchar, hacer preguntas, expresar conceptos e ideas en forma efectiva. Capacidad de escuchar al otro y comprenderlo. Capacidad de dar reconocimiento verbal, expresando emociones positivas, lo que fortalece la motivación de las personas y el equipo de trabajo.
- Guía y Apoyo a la dirección de Personas: Esfuerzo por mejorar la formación y desarrollo, preocupándose tanto por la propia como por la de los demás, a partir de un apropiado análisis previo de las necesidades de las personas y de la organización.
- Adaptabilidad a la Gestión del Cambio y Desarrollo de la Organización: Habilidad para manejar el cambio para asegurar la competitividad y efectividad a un largo plazo. Plantear abiertamente los conflictos, manejarlos efectivamente en búsqueda de soluciones, para optimizar la calidad de las decisiones y la efectividad de la organización.

El estudiante de Tecnología en Gestión Empresarial de la Institución Universitaria Antonio José Camacho tiene la oportunidad de desarrollar una práctica social en alguno de los siguientes ambientes, según su inclinación profesional y ocupacional:

- En una empresa de la región de carácter público o privado, las cuales previamente han solicitado su participación en este programa. Esta vinculación se puede realizar como estudiante en calidad de aprendiz de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la ley 789 de la Reforma Laboral de diciembre 27 de 2002.
- Realizando cursos y talleres de capacitación en sectores deprimidos de la sociedad como discapacitados, internos en cárceles, desplazados por la violencia, entre otros.
- Colaborando con un docente investigador en la ejecución de un proyecto previamente inscrito en el curso de práctica social.
- Realizando campañas sociales para la preservación del medio ambiente y los recursos naturales, en instituciones públicas que requieran del concurso del Tecnólogo en Gestión empresarial.

La proyección social en la Institución Universitaria Antonio José Camacho, se desarrolla a través del establecimiento de procesos continuos de interacción e integración con las comunidades, para aportar en la solución de sus principales problemas de desarrollo social, económico, político, cultural, tecnológico y ambiental, en el ámbito local, regional y nacional, que contribuyan en la transformación de la sociedad en una perspectiva de democratización y equidad social.

La Institución dentro de su estructura organizacional cuenta con una oficina base encargada de dirigir y controlar todas las acciones orientadas al cumplimiento de esta función misional.

En el Plan Estratégico de Desarrollo 2012 - 2019 de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, la proyección social está ligada a los aspectos esenciales del Plan Nacional de Desarrollo del actual gobierno, el cual se constituye en el marco de referencia para la planeación institucional.

En primer lugar el PED establece las siguientes prioridades:⁷

- Lucha contra la pobreza.
- Mantenimiento a la seguridad democrática
- Anticorrupción y buen Gobierno

Tal como lo señala lo anterior se define como ejes:

- El crecimiento económico sostenible
- El desarrollo social y la igualdad de oportunidades
- La institucionalidad y buen gobierno.

⁷ Plan Estratégico de desarrollo 2012 - 2019 pag.63

7.1 Proyección Social Desde los Proyecto de Grado

Los estudiantes del programa Tecnología en Gestión Empresarial pueden asistir o apoyar pequeñas o medianas empresas de los diferentes sectores económicos, ofreciendo el conocimiento teórico - práctico que sea necesario, con el apoyo y seguimiento de los docentes de la UNIAJC, mediante una propuesta de mejoramiento para la organización en una o varias áreas específicas. A continuación se presentan algunos proyectos de grado que reflejan este aspecto:

EGRESADOS

13.1 REFERENTE INSTITUCIONAL

La Institución Universitaria Antonio José Camacho dentro de su Misión enmarca a los egresados de la siguiente manera: “Formación integral de profesionales y de posgraduados con sentido emprendedor, comprometidos con el desarrollo regional, de alta competencia acorde con las exigencias de la comunidad científica y las necesidades del sector empresarial”. Adicionalmente se proyecta dentro de su Visión, tener egresados de alta calidad con claros principios de convivencia, autonomía, participación, compromiso y liderazgo, a fin de continuar satisfaciendo las necesidades presentes y los desarrollos tecnológicos futuros de las empresas y de la sociedad de Santiago de Cali y su zona de influencia.

La Institución Universitaria Antonio José Camacho dentro de su proyecto de transformación Institucional plantea para sus egresados las siguientes estrategias:

- *“Establecer programas de formación continuada para sus egresados,*
- *Incrementar sustancialmente su volumen a partir del 1997”.*
- *“Relacionar los egresados con su entorno económico y social.”*
- *“Definir políticas de seguimiento a egresados”.*

La Institución es consciente de la necesidad de fortalecer los vínculos con los egresados, porque éstos representan una fuente de continua retroalimentación en todos sus procesos, para identificar los campos de desempeño, evaluar fortalezas y debilidades que aporten al ajuste de los currículos, para hacerlos más pertinentes al contexto de la Institución en pro de cumplir con sus compromisos y poder establecer políticas y estrategias que permitan la constante comunicación con sus egresados.

El marco normativo en que se sustentan las acciones de la Oficina de Egresados está relacionado con:

- Ley 30 de 1992⁸, del Ministerio de Educación Nacional, mediante la cual se reglamenta el servicio público de la Educación Superior, enuncia a los Egresados como un componente que está contemplado en el fomento de la calidad de las instituciones de Educación superior.
- Artículo 14 del Decreto 2566 de 2003⁹, Políticas y estrategias de seguimiento a Egresados, manifiesta que las instituciones deberán demostrar la existencia de políticas y estrategias de seguimiento a Egresados que:
 - Permitan valorar el impacto social del programa y el desempeño laboral de sus Egresados, para su revisión y reestructuración, cuando sea necesario.
 - Faciliten el aprovechamiento de los desarrollos académicos en el área de conocimiento por parte de los Egresados.
 - Estimulen el intercambio de experiencias profesionales e investigativas.
 - La LEY 1188 de 2008, que regula el registro calificado de programas de educación superior y determina la existencia de un programa de Egresados que haga un seguimiento a largo plazo de los resultados institucionales, involucre la experiencia del Egresado en la vida universitaria y haga realidad el requisito de que el aprendizaje debe continuar a lo largo de la vida.

13.2 PROPÓSITO DEL PROGRAMA DE EGRESADOS.

Vincular a los egresados a los programas y proyectos desarrollados en la Institución Universitaria Antonio José Camacho, alrededor de un ente que le permita establecer mecanismos de evaluación en el medio externo para un mejoramiento continuo de los perfiles profesionales y competencias que este exige. Asimismo, fortalecer los vínculos, la investigación y el desarrollo de proyectos relacionados con las problemáticas, necesidades y oportunidades que están implicados en la profesión.

13.3 OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE EGRESADOS.

13.3.1 Objetivo General

Promover la participación activa de los egresados en los programas y proyectos institucionales a través de la realización de actividades que logren fortalecer el sentido de pertenencia y fortalecer los vínculos de confraternidad, a fin de contribuir al desarrollo institucional y el bienestar social.

13.3.2 Objetivos Específicos

- Promover canales de comunicación, que permitan a los egresados obtener información confiable y al día de lo que acontece en la Institución.
- Fomentar el sentido de pertenencia de los egresados, mediante la creación de espacios que permitan la interacción entre egresado-institución.

⁸ Ley 30 de 19928 Diciembre 28 de 1992, emitida por el Congreso de Colombia

⁹ Decreto 2566 de 2003, emitida por la Presidencia de la República de Colombia.

- Promover en los egresados la educación continua, de acuerdo a sus necesidades.
- Promocionar a los egresados, para que participen en las diferentes convocatorias que realiza la Institución.
- Velar por la representación y participación efectiva de los egresados en los diferentes cuerpos colegiados.
- Exaltar a los egresados por su reconocimiento académico y su trayectoria profesional. Asimismo exaltar a los egresados emprendedores por la creación de su empresa.
- Fortalecer los programas y servicios que ofrece la Oficina de Egresados a sus egresados.

13.4 ANTECEDENTES

En septiembre 1992 se inicia el proceso de seguimiento a Egresados con el Primer Encuentro de Egresados, celebrado en la Escuela de Electrónica “Antonio José Camacho”. Posteriormente, con la creación del Instituto Tecnológico Municipal se plantea la necesidad de realizar un seguimiento a nuestra primera promoción de Egresados.

En el año de 1996 se organizó el Segundo Encuentro de Egresados. Luego, se propuso para el año 2000, la celebración de los 30 años del Instituto, donde se realizarían diferentes actividades, entre ellas, el Tercer Encuentro de Egresados, el cual fue organizado por el comité de protocolo del instituto.

El Cuarto Encuentro de Egresados se realizó en el mes de abril de 2003, organizado por la oficina de Registro Académico, con el objetivo de hacer el lanzamiento de los Programas de Pregrado de Ingeniería Electrónica e Ingeniería de Sistemas, en convenio con la Universidad Francisco de Paula Santander.

En el 2005, la Oficina de Registro Académico también realizó el Quinto Encuentro de Egresados.

En noviembre de 2006, la Oficina de Coordinación Académica de la Institución realizó el Sexto Encuentro de Egresados, debido a que hasta la fecha no existía una dependencia encargada de realizar esta actividad. Estos eventos fueron apoyados por otras dependencias de la Institución, con el objeto de lograr recopilar la base de datos de los Egresados y la de integración con la Institución.

Para el año 2007, la Oficina de Proyección Social presenta el proyecto “Seguimiento a Egresados” al Observatorio Laboral del Ministerio de Educación Nacional, dentro del cual se establece la creación formal de la Oficina de Egresados, que sería la encargada de fortalecer los vínculos de los egresados con la Institución.

En el año 2008 se crea la Oficina de Egresados, adscrita a la Rectoría.

En julio de 2008, se realizó el Séptimo Encuentro de Egresados que tuvo como objetivo presentar la Oficina de Egresados y actualizar la base de datos.

En noviembre 20 de 2010, se realizó el Octavo Encuentro de Egresados y tuvo como objetivos: mostrar a los egresados el crecimiento de su alma mater y convocarlos para la creación de la Asociación de Egresados.

Actualmente la oficina de egresados está adscrita a la Dirección de Bienestar Universitario la cual, conjuntamente con las facultades, se encargan de administrar, planear, organizar y ejecutar actividades tendientes a dar sentido de pertenencia a aquellos que llevan el nombre de Profesionales egresados de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.

13.5 MARCO LEGAL.

El marco normativo en que se sustentan las acciones de la Oficina de Egresados está relacionado con:

- Ley 30 de 1992¹⁰, Del Ministerio de Educación Nacional, mediante la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior, la cual enuncia a los Egresados como un componente que está contemplado en el fomento de la calidad de las instituciones de Educación superior.
- Artículo 14 del Decreto 2566 de 2003¹¹, Políticas y estrategias de seguimiento a Egresados, el cual manifiesta que las instituciones deberán demostrar la existencia de políticas y estrategias de seguimiento a Egresados que:
 - Permitan valorar el impacto social del programa y el desempeño laboral de sus Egresados, para su revisión y reestructuración, cuando sea necesario.
 - Faciliten el aprovechamiento de los desarrollos académicos en el área de conocimiento por parte de los Egresados.
 - Estimulen el intercambio de experiencias profesionales e investigativas.
- El decreto 1295 de 2010, por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la LEY 1188 de 2008, y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior, en la cual se determina la existencia de un programa de Egresados que haga un seguimiento a largo plazo de los resultados institucionales, involucre la experiencia del Egresado en la vida universitaria y haga realidad el requisito de que el aprendizaje debe continuar a lo largo de la vida.

10 Ley 30 de 1992 Diciembre 28 de 1992, emitida por el Congreso de Colombia.

11 Decreto 2566 de 2003, emitida por la Presidencia de la República de Colombia.

13.6 POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y ÁMBITO DE ACCIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE EGRESADOS.

De acuerdo con la Misión Institucional, la Oficina de Egresados, ha establecido las siguientes políticas:

- Convocar a los egresados que hacen parte de los diferentes sectores de la sociedad con el fin de comprometerlos en la formulación y ejecución de acciones que propendan por el bien público y el desarrollo regional y nacional, e incrementando su sentido de pertenencia que fortalezca la relación Egresado-Institución.
- Involucrar a toda la comunidad universitaria en el desarrollo de actividades donde se hace partícipes a los Egresados en coherencia con la misión, los principios y propósitos institucionales.
- Gestionar, organizar, supervisar y asignar de forma eficiente recursos humanos, físicos y financieros para el seguimiento a Egresados.
- Brindar beneficios especiales a los Egresados de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, tales como descuentos en los cursos y programas de formación continuada.
- Establecer mecanismos que permitan la conexión oportuna y eficaz de los Egresados para las distintas ofertas laborales.
- Exaltar a los Egresados creadores de empresa y de alta trayectoria profesional, en ceremonias especiales.
- Proponer a los representantes de los egresados para los diferentes cuerpos colegiados de la institución.

13.7 BASE DE DATOS EGRESADOS.

Actualmente, la Facultad de Ciencias Empresariales de la Institución Universitaria cuenta con un total de 1.999 Egresados de los cuales 640 corresponden al programa de Tecnología en Gestión Empresarial, siendo el 32% del total de egresados de la Facultad, los cuales se relacionan en la Tabla 32.¹²

¹² Información actualizado hasta el 2013

Tabla No 32. Egresados de la Facultad.

AÑO	EGRESADOS FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES, PROGRAMAS PROPIOS								
	Tec. Administración	Tec. En Contabilidad	Admón. Enf. Finanzas	Admón. Enf. Cio Exterior	Tec. En Mercadeo	Tec. En Gestión Empresarial	Admón. Empresas	Contaduría	Total
1994	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1995	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1996	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1997	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1998	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1999	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2000	10	10	0	0	0	0	0	0	20
2001	0	21	21	14	0	0	0	0	56
2002	0	0	15	1	0	0	0	0	16
2003	3	0	0	0	0	0	0	0	3
2004	0	7	4	0	0	0	0	0	11
2005	5	2	1	0	0	0	0	0	8
2006	20	21	0	0	0	0	0	0	41
2007	16	18	0	0	0	0	0	0	34
2008	23	33	0	0	0	0	0	0	56
2009	86	107	0	0	0	0	0	0	193
2010	126	125	0	0	2	0	0	0	253
2011	26	183	0	0	10	180	0	0	399
2012	10	140	0	0	6	231	19	0	406
2013	5	148	0	0	26	229	63	32	503
TOTAL	330	815	41	15	44	640	82	32	1999

Fuente: Oficina de Egresados

13.9 REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN.

De conformidad con el Artículo 14 del Estatuto General de la Institución, el Consejo Directivo de la UNIAJC, como máximo ente decisorio institucional, contará con un representante de los Egresados, el cual tendrá como función recomendar estrategias que permitan retroalimentar el currículo tomando como referencia las experiencias, necesidades sentidas por los Egresados y el sector empresarial; en pro del mejoramiento continuo y la calidad tanto académica como administrativa. Actualmente, el representante de los Egresados en el Consejo Directivo de la UNIAJC es el Tecnólogo en Gestión Empresarial Dorian Marulanda.

13.11 BANCO DE EMPLEO PARA EGRESADOS.

De igual forma, mediante la gestión realizada por la Bolsa de Empleo de la Institución, varios Egresados se han vinculado laboralmente a importantes empresas del país y de la región. Ver tabla xx.

Tabla No 35.. Egresados vinculados mediante la gestión de la bolsa de empleo de la UNIAJC.

PROGRAMA	No. DE EGRESADOS
Tecnología en Electrónica	242
Tecnología en Sistemas	90
Tecnología en Instrumentación Industrial.	69
Tecnología en Mecatrónica	4
Tecnología en Gestión Empresarial	24
Tecnología en Contabilidad Sistematizada	19

Fuente. Oficina de Egresados

13.12 OTRAS ACTIVIDADES

Además de lo anterior, la Oficina de Egresados de la UNIAJC con el apoyo de las diferentes Facultades, programa otras actividades que representan una valiosa oportunidad para reunir a sus egresados y mantener activo su vínculo con la institución. Entre estas actividades están:

Desayuno Empresarial.

Con el propósito de hacer seguimiento a los egresados de las diferentes facultades y programas académicos que ofrece la Institución Universitaria Antonio José Camacho, y conocer el desempeño profesional de los egresados, La UNIAJC a través de la Oficina de Egresados y las facultades, han venido realizando anualmente desayunos empresariales; en los cuales han participado empresarios de la región y egresados de los diferentes programas. Con esta actividad hemos podido lograr intercambiar información referente a: Experiencias, necesidades del entorno, desempeño profesional de los egresados, dar a conocer los perfiles profesionales de los egresados.

Conferencias

Dentro de las actividades que organiza la Oficina de Egresados con el apoyo de las diferentes facultades, se han realizado diferentes conferencias con temas de actualidad que aportan al desarrollo tanto personal como profesional de los egresados de la UNIAJC.

8. PERSONAL ACADÉMICO DEL PROGRAMA

La Institución Universitaria Antonio José Camacho fundamentada en su proyecto de transformación institucional propone unas estrategias que delinear su plan de trabajo para alcanzar sus objetivos, y dentro de estas políticas algunas competen directamente al personal docente.

Los directivos de la Institución buscan fortalecer la planta docente del programa académico de Tecnología en Gestión Empresarial teniendo en cuenta el crecimiento del número de estudiantes. Actualmente la planta profesoral esta compuesta por seis profesores de tiempo completo que desarrollan actividades propias de la docencia, la investigación y la proyección social, además de las actividades de apoyo administrativo al programa. Estos profesores se desempeñan en los siguientes cargos:

- Un director de programa.
- Cuatro profesores de tiempo completo que apoyan las actividades propias del programa.

8.1 Información Específica de Docentes del Programa Académico Tecnología en Gestión Empresarial

De la misma manera que en otros programas académicos de la Institución, los directivos desean fomentar en los docentes el compromiso con su formación, con el conocimiento que enseñan y los saberes que promueven, interesados en mejorar sus formas de comunicación, sensibles a la cultura individual de sus estudiantes y a su entorno social.

De igual manera se quiere fomentar y estimular entre los docentes su participación activa en la carrera docente que ha establecido la Institución en donde se reconocen diferentes etapas, categorías y se fijan requisitos y condiciones para acceder a ellas. Se busca que esta carrera docente sea un instrumento para dignificar el trabajo intelectual de los docentes.

La Institución Universitaria Antonio José Camacho estableció desde 1999 un plan editorial que tiene como objetivo promover en los docentes la publicación de textos guías para sus cursos. Para su ejecución se han dictado varios talleres para escritores y mesas editoriales con el objeto de orientar y asesorar a los docentes en la elaboración de sus textos. Este plan

editorial es otro componente fundamental en la formación de una comunidad académica en la Institución.

Fomentar y vincular a los docentes a la investigación es otro de los propósitos que tiene la Institución para elevar su calidad académica, para ello se han definido parámetros sobre la distribución del tiempo de los docentes de planta para el cumplimiento de sus responsabilidades, incluida la investigación.

8.2 Proceso de Evaluación Docente

En relación con el aspecto administrativo se ha establecido la creación de un sistema de evaluación de la calidad y eficiencia de los docentes basados en cinco criterios fundamentales: conocimiento, metodología, evaluación, investigación y aspectos socioafectivos. Los anteriores criterios permiten definir los indicadores de calidad para esta labor de manera transparente y objetiva, respecto del desempeño de los docentes en cada uno de los periodos académicos para los cuales han sido contratados.

La evaluación se aplica tomando como base la información proveniente de los estudiantes, los directivos, la coordinación académica y la dependencia de Gestión Humana con las cuales el docente tiene contacto directo y pueden brindar información sobre su desempeño.

Los estudiantes suministran información respecto al desempeño del docente en la clase, haciendo énfasis en su calidad humana. Los directivos de las diferentes unidades académicas son el punto de encuentro de estudiantes, profesores e incluso padres de familia que suministran información acerca del desarrollo de la actividad académica de los profesores. La Coordinación Académica brinda información sobre el cumplimiento del horario de clases de los docentes, la entrega de la documentación solicitada con el propósito de evaluar la evolución de los cursos asignados, entrega de notas, fechas programadas para evaluaciones. La Oficina de Gestión Humana ofrece información sobre el cumplimiento del docente en la entrega de la documentación solicitada para formalizar la contratación y sobre su calidad humana en lo relacionado con el respeto y el sentido de pertenencia hacia la Institución.

La anterior información se recolecta teniendo en cuenta un instrumento denominado “Evaluación Administrativa Docente” en el cual se asigna valor a los indicadores definidos para cada uno de los criterios. El resultado de esta evaluación arroja unos resultados cuya suma ponderada determina umbrales de decisión para determinar la continuidad del docente evaluado; sin embargo, este no es el único factor a tener en cuenta, ya que también se toma como criterio los resultados arrojados por la evaluación académica.

La evaluación académica tiene como objetivo determinar como se está llevando a cabo el proceso de enseñanza – aprendizaje, utilizando el instrumento denominado “Formato Evaluación Docente” el cual es diligenciado por cada uno de los estudiantes de las asignaturas a cargo.

En esta evaluación se tienen en cuenta los siguientes criterios: aspecto afectivo, aspecto ético, aspecto comunicativos, aspecto disciplinares, aspecto investigativo, aspecto metodológico, aspectos relacionados con el programa del curso y aspecto evaluación.

Cada uno de estos aspectos tiene involucrada una serie de indicadores los cuales se evalúan con nota mínima de 1 y máxima de 5. Se promedian los indicadores de acuerdo con el aspecto y se genera un resultado por cada uno de estos. Estos subtotales se promedian y se obtiene una nota definitiva, la cual para ser aprobatoria debe ser como mínima 3.5 y máxima 5.0. Se genera un informe para el docente el cual contiene además del puntaje las recomendaciones de mejoramiento y se comparte con el docente este resultado para obtener una retroalimentación.

Los anteriores instrumentos y sus respectivas valoraciones constituyen factores a tener en cuenta al momento de definir la continuidad de un docente.

8.7 Acciones Derivadas del Proceso Evaluativo

Los resultados de la evaluación docente son un insumo para definir acciones que apunten al mejoramiento continuo del proceso enseñanza - aprendizaje, tales como:

- Capacitaciones. Esta acción apunta a mejorar los aspectos con valoración deficiente en aspectos como pedagógicos, metodología, o evaluación.
- Cursos, seminarios, congresos. Esta acción busca fortalecer aspectos relacionados con el dominio y manejo de temas específicos.
- Plan de mejoramiento. Esta opción tiene que ver con la elaboración de un documento en el que se consignan los aspectos a mejorar por parte del docente y se formaliza el compromiso de mejoramiento.

Si se detecta deficiencias en la relación *docente - estudiante*, el director de la respectiva área académica y el docente, determinan los aspectos específicos a mejorar, así como las acciones para lograrlo. En este tipo de situaciones se utiliza el plan de mejoramiento para formalizar el compromiso del docente, en caso de que la situación persista se pueden derivar las acciones disciplinarias correspondientes.

En todos los casos, la dirección de la respectiva área académica y el consejo de facultad, a la cual esté adscrito el docente, están vigilantes de haber brindado al docente las posibilidades de superar las deficiencias que se hayan detectado en su evaluación.

8.8 Políticas y Estrategias de Calidad Académica y Autoevaluación

La Institución Universitaria Antonio José Camacho se ajusta a las políticas que a nivel nacional e internacional propenden por la calidad en la prestación del servicio público de educación superior.

Se consideran los fundamentos constitucionales y legislativos del Estado Colombiano, la Ley 30 de 1992, la cual establece como principio orientador de la acción del Estado, el de propiciar el fomento de la calidad del servicio educativo. La citada ley instituye el Consejo Nacional de Educación Superior - CESU, el cual puso en marcha el Sistema Nacional de Acreditación - CNA y definió las funciones y forma de integración del mismo CNA. El Decreto 2904 de 1994 define la acreditación e indica quiénes forman parte del CNA y señala las etapas y agentes del proceso de la Acreditación. El CESU, mediante el Acuerdo 04 de 1995, expide el reglamento que determina las funciones e integración del CNA. El Acuerdo 06 de 1995 del CESU fija las políticas que deben seguirse en materia de acreditación. El Decreto 2566 de septiembre 10 de 2003 del Ministerio de Educación Nacional establece las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior. Ley 1188 de Abril 25 de 2008, por la cual se regula el registro calificado de los programas de educación superior.

8.9 Mecanismos para Autoevaluación en la Institución

La Institución Universitaria Antonio José Camacho se ha comprometido en un curso de acción que parte desde la realización de su misión, visión, objetivos, plan de desarrollo, estructura organizativa y valores, con el fin de alcanzar la excelencia académica.

Encaminados en la búsqueda de la Acreditación de Alta Calidad, se apoya en la experiencia Institucional adquirida en la elaboración del registro calificado del programa Tecnología en Gestión Empresarial.

La Institución como partícipe del Sistema Nacional de Acreditación tiene como una de sus grandes metas trabajar arduamente en el proceso de autoevaluación con miras a la acreditación de varios de sus programas, entre ellos el de Tecnología en Gestión Empresarial.

9. ORGANIZACIÓN ACADÉMICO - ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA

9.1 Consejo de Facultad

El artículo 37 del Acuerdo 022 de 2007 del Consejo Directivo, define que: en cada Facultad existirá un Consejo con capacidad decisoria en los asuntos de carácter académico. Le corresponde adoptar las políticas propias de la Facultad en lo concerniente a docencia, investigación, asesoría y extensión, y asesorar al Decano en la ejecución de los programas de desarrollo y en la administración de la misma.

El Consejo de Facultad estará integrado por:

- a. El Decano, quien lo presidirá.
- b. Los Directores de los programas académicos de la Facultad.
- c. Un representante del profesorado, con su respectivo suplente elegido por votación directa y secreta de los profesores de la Facultad para un periodo de dos (2) años.
- d. Un representante de los egresados elegido por el Consejo de Facultad de candidatos presentados por sus miembros para un periodo de dos (2) años.
- e. Un representante de los estudiantes con su respectivo suplente, quienes deberán tener matrícula vigente y no haber tenido sanciones académicas o disciplinarias, elegidos por los estudiantes regulares de la misma, mediante votación directa y secreta para un periodo de un (1) año.

Al Consejo de Facultad le corresponden las siguientes funciones:

- a. Planificar, controlar y evaluar el cumplimiento de los programas docentes de investigación, extensión y asesoría que se desarrollan en la Facultad.
- b. Elaborar el reglamento interno de la Facultad y someterlo a la aprobación del Consejo Académico.
- c. Proponer al Consejo Académico la creación, modificación o supresión de los planes de estudio y de los programas docentes de investigación, extensión y asesoría de la Facultad.
- d. Presentar al Rector los candidatos a ocupar cargos de dirección académica de la Facultad.
- e. Conceptuar sobre la selección del personal docente de la Facultad.
- f. Proponer los candidatos a distinciones y títulos honoríficos.
- g. Darse su propio reglamento.
- h. Aquellas otras que le señalan el presente Estatuto, las reglamentaciones de la Institución y los acuerdos y resoluciones de los Consejos Directivos y Académicos.

9.2 Comité Curricular

Creado bajo el Acuerdo 03 de marzo 13 de 2007 del Consejo Directivo, es la instancia colegiada para asesorar a la Vicerrectoría Académica y al Consejo Académico en la definición de políticas, la coordinación de procesos, el seguimiento, la aprobación, reforma y evaluación de programas. Está conformado por el Vicerrector Académico quien lo preside, por los Decanos, Directores y Coordinadores de programa académico.

Sus funciones básicas son:

- a. Proponer al Consejo Académico políticas de desarrollo curricular y pedagógico en conformidad con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y con los retos y cambios nacionales e internacionales en materia de formación y educación superior.
- b. Estudiar, con base en los principios del Acuerdo 03 de marzo 13 de 2007 del Consejo Directivo y del Plan de Desarrollo del Instituto, las propuestas de creación, ajuste, reestructuración o supresión de los programas de formación.
- c. Recomendar y someter a consideración del Consejo Académico las propuestas de creación, reforma o supresión de programas, evaluados con base en criterios de factibilidad y pertinencia académica, administrativa y financiera.
- d. Promover los procesos de autoevaluación de los programas y definir estrategias para su mejoramiento y la promoción de su calidad académica.
- e. Vigilar el cumplimiento de los requisitos reglamentarios y legales por parte de los programas de formación.
- f. Asesorar a la Vicerrectoría Académica y al Consejo Académico en asuntos y temas relativos a la política académica curricular.
- g. Asesorar a las unidades académicas en los procesos de reforma, modificación o creación de programas de formación de pregrado o de postgrado.
- h. Liderar y coordinar los procesos de evaluación de proyectos de creación de programas.
- i. Estudiar y recomendar al Consejo Académico los proyectos de reforma y de creación de programas de pregrado y de postgrado.
- j. Asesorar a los directores de programa y coordinar los procesos de registro y de actualización de información ante el MEN y hacer el seguimiento del cumplimiento de los requisitos y condiciones legales o reglamentarias.
- k. Promover procesos de Autoevaluación permanente y de autoevaluación con fines de acreditación de los programas.
- l. Promover la reflexión académica y el desarrollo de políticas sobre las cuestiones académico-curriculares.
- m. Promover y hacer efectivo un sistema de información sobre la oferta de programas de pregrado y postgrado.
- n. Las demás funciones que le asigne la normatividad del Instituto.

9.3 Políticas de la Calidad Académica del Programa Académico Tecnología en Gestión Empresarial

La Institución Universitaria Antonio José Camacho, se compromete en la formación de profesionales integrales, con capacidad innovadora y emprendedora, mediante:

- Currículos, programas y actividades académicas pertinentes y flexibles,
- Fomento de la investigación básica y aplicada,
- Inclusión en redes de conocimiento, y
- Programas y servicios que propicien el desarrollo del bienestar universitario.

Apoyándose en:

- El talento humano en permanente proceso de formación y capacitación, y
- La infraestructura adecuada.

Para satisfacer con excelencia las necesidades de sus usuarios, proyectarse socialmente, lograr mayor cobertura y cooperar con los diferentes sectores de la región; lo anterior, con base en procesos de calidad, mejoramiento continuo y responsabilidad social.

9.4 Acciones Básicas para el Logro del Desarrollo en el Programa Académico Tecnología en Gestión Empresarial

- Aplicación del decreto 2566 septiembre 10 de 2003 – Registro Calificado del programa.
- Aplicación del decreto 1295 de Abril de 2.010 – Renovación de Registro Calificado del Programa
- El programa obtuvo su Registro Calificado por parte del Ministerio de Educación Nacional, válido hasta el 2014.
- Autoevaluación con miras a la acreditación del programa durante los años 2008 y 2010.
- Implementación de los planes de mejoramiento emanados del proceso de Autoevaluación del programa incorporándolos a los planes operativos del programa desarrollados en el plan de acción de la Facultad de Ingeniería.
- Participación del personal académico-administrativo del programa en la aplicación del modelo ISO 9001/ 2000 y MECI 1000:2004 para optimizar la gestión administrativa.
- Participación en los programas de extensión.
- Participación en la proporción respectiva del presupuesto, según las políticas de descentralización del presupuesto institucional, a ser asignado a la Facultad de Ingeniería.
- Participación en un plan de mercadeo institucional para dar cumplimiento a la política que la institución definió según los siguientes objetivos de calidad:
 1. Satisfacer a los beneficiarios a través de productos y servicios que respondan a requerimientos.
 2. Propender por la excelencia académica.
 3. Propender por la excelencia en el servicio.
 4. Propender por la equidad en la prestación de los servicios.

11. COHERENCIA DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA PEP CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El programa académico en Tecnología en Gestión Empresarial, como resultado de la interacción con el medio externo en su condición de actor central de la sociedad, busca satisfacer demandas abiertas de los diferentes sectores productivos de la economía contemporánea.

En concordancia con el PEI, el programa promulga valores como la solidaridad, la equidad, el respeto a la diversidad y la libertad, la formación, los conocimientos y habilidades de sus estudiantes, desarrollados en un ambiente activo y flexible de aprendizaje, se orientan hacia la solución de problemas sociales en el ámbito internacional, nacional, regional y local, generando y aprovechando las ventajas tecnológicas como modo de lograr liderazgo competitivo, enmarcado dentro de la misión institucional del Instituto Tecnológico Municipal Antonio José Camacho.

En cuanto al perfil profesional del Tecnólogo en Gestión Empresarial, el programa académico, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional, está constituido por la biofilia, la solidaridad, la vocación, la democracia y el espíritu dialógico.

Biofilia quiere decir, amor a la vida, si el profesional no tiene amor a la vida en vez de causarle un bien a la sociedad le va a causar daño. Solidaridad porque con el avance de la humanidad, cada vez se requieren más personas con predisposición al trabajo en equipo, actuar sin egoísmos, a estar en condiciones de respetar a los otros, de escucharles, de buscar puntos de identidad para trabajar en conjunto, es decir, estar en condiciones de aceptar diferencias ideológicas y otras diferencias, es posible lograr consensos, acuerdos y ser cooperativos. La vocación hace sentir un amor entrañable por la profesión, un sentimiento espiritual de querer hacer las cosas bien, de trabajar a diario por ser mejor. La democracia por la educación en busca de desarrollo humano, pleno y sostenible, ante todo formar los futuros ciudadanos del país que soñamos y esa misma formación de ciudadanos debe estar basada en la misma construcción de la democracia. Por lo anterior, para formar seres democráticos se requerirá ser democráticos.

11.1 Mecanismos para la Discusión, Actualización y Difusión del Proyecto Educativo del Programa Tecnología en Gestión Empresarial

El programa académico Tecnología en Gestión Empresarial desde el Comité de Acreditación Autoevaluación, cuenta con un proyecto dentro del cual se programan actividades específicas de capacitación y socialización a la comunidad académica. El comité de currículo y autoevaluación es un espacio permanente para la discusión, la actualización y modernización del PEP.

